AÑO 1637 SELLO QUARTO 10 MRS

✠

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

estan prevenidos con sus oficiales
y con Pareis enarbolando
sus banderas para que mar
chen a el dho socorro y se
echebando para que todos
los vecinos de esta ciudad que fueren
a proposito para el menesterosa
ellas armas sigan sus
banderas con sus armas
y municiones para el dho
socorro y en nada de la vida
y perdimiento de bienes por
mitad camara de su Mag.d
y gastos de dhas condiciones el
y su merced el dho alcalde mayor
mandado que antes se pregonen
y se nombran por
comisarios para este despacho
a los señores don Antonio Marin
y Sebastian Marquez tres de los
regidores y reconozcan
las municiones con que se
pueda socorrer a dhos soldados
de cosas que tiene esta ciudad y donde
se podran hallar las que se
tarin.

Peticion de Sebastian de Valera

En este quinto tiempo se bio una peticion
de Sebastian de Valera depositario
que fue del dho sito camara alta sobre
fia de pagar entero lo que se ve
[illegible] y quatro [illegible] como esta
obligado [illegible] de [illegible]
[illegible]